



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Instituto Politécnico Nacional
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 8
"Narciso Bassols"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
60 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Eslanislao Ramírez Ruiz"
60 años de XEIPN Canal Once, orgullosamente politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

COMUNICADO PARA PADRES DE FAMILIA

Por medio del presente, se les hace de su conocimiento que el Instituto Politécnico Nacional tiene un convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con la finalidad de que todos los alumnos tengan la posibilidad de contar con dicho servicio que favorece la salud integral del alumnado y de esta forma, incrementar el desempeño académico. Es por ello y con fundamento en el Artículo 107 Frac. III del reglamento interno del IPN que a la letra dice: "Son obligaciones de los alumnos realizar oportunamente los trámites escolares"; le solicitamos que verifique y dé seguimiento para que su hijo (a) esté dado de alta en la clínica que le corresponda, de igual forma, cada inicio del ciclo escolar realice el trámite de vigencia.

Cabe aclarar que esta Unidad Académica no es una clínica, el área de Servicio Médico es únicamente para atender casos de primer contacto, como por ejemplo: dolor de cabeza ocasional, infección estomacal ligera, etc. Por lo que situaciones medicas de mayor nivel, se les debe dar el seguimiento oportuno en su clínica.

Atentamente.

C. José López Montesinos
Jefa del Departamento de Servicios Estudiantiles

Enterado
Nombre y Firma del padre o tutor.

Notas:

- Para mayor información sobre el trámite de alta en el IMSS, consultar la página del CECyT: <http://www.cecyl8.ipn.mx>

